## CÁMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE SEVILLA

# **Identificación**

Código de referencia

**Provincia:** Sevilla **Municipio:** Sevilla **Localidad:** Sevilla

Nombre del Archivo: Histórico Provincial de Sevilla

Subsistema: Archivos de titularidad estatal y gestion de la J.A.

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Cámaras Oficiales

Público

**Fechas** 

Fechas de Formación: 1907-1994 Fechas de Creación: 1918-1996 Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 291. Metros lineales: ). Libros (Unidades: 54. Metros lineales: )

Agrupación de Fondos

ADMINISTRACION CORPORATIVA FONDOS CÁMARAS OFICIALES

#### **Contexto**

Productor o coleccionista

CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE SEVILLA

Historia institucional o biografía

CREADAS POR REAL DECRETO DE 16 DE JUNIO DE 1907, LAS CAMARAS OFICIALES DE LA PROPIEDAD URBANA, TUVIERON COMO FUNCIONES PRINCIPALES LA DEFENSA Y FOMENTO DE LOS INTERESES DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS. EL REAL DECRETO DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1919 DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION ESTABLECIO LA COLEGIACION OBLIGATORIA DE ESTOS EN LAS CAMARAS OFICIALES DE LA PROPIEDAD, QUE SE CREARON EN LAS POBLACIONES DONDE NO EXISTIAN. POR REAL DECRETO DE 28 DE MAYO DE 1920 SE APROBO EL REGLAMENTO PROVISIONAL PARA SU REORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO, Y ADEMAS DE LA FUNCIONES GENERALES YA MENCIONADAS INCORPORABA LA DEFENSA Y EL ASESORAMIENTO DE SUS ASOCIADOS, Y ESTABLECIA SU COMPOSICION, DERECHO ELECTORAL Y PROCEDIMIENTO, ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO, RECURSOS, ADMINISTRACION Y RELACIONES CON EL GOBIERNO, AUTORIDADES Y CORPORACIONES. LA RENOVACION DE SUS JUNTAS DE GOBIERNO FUE SUSPENDIDA EN 1937 Y LA LEY DE 30 DE MAYO DE 1941 ESTABLECIO UN NUEVO PROCEDIMIENTO: EL MINISTRO DE TRABAJO NOMBRABA A LOS PRESIDENTES DE LAS CAMARAS ENTRE LOS PROPUESTOS EN TERNA POR EL GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA. LOS VOCALES ERAN COLEGIADOS NOMBRADOS POR EL GOBERNADOR CIVIL. SE APROBO UN NUEVO REGLAMENTO MEDIANTE DOS DECRETOS EN 1950 (10 DE FEBRERO) Y 1956 (2 DE FEBRERO). LAS CAMARAS QUEDARON DEFINIDAS COMO CORPORACIONES OFICIALES Y DE DERECHO PUBLICO, CON PLENA PERSONALIDAD JURIDICA PARA CUMPLIR LOS FINES DEL REGLAMENTO. SE DISTINGUIERON LOS SERVICIOS QUE TENIAN QUE PRESTAR CON CARACTER OBLIGATORIO DE LOS VOLUNTARIOS. LOS COLEGIADOS DEBIAN ABONAR UNA CUOTA OBLIGATORIA, Y HABIA OTRAS OPCIONALES DERIVADAS DE SERVICIOS PRESTADOS ESPECIALES, EL DECRETO DE 25 DE FEBRERO DE 1960 CONVALIDABA LA CUOTA DE COLEGIACION COMO EXACCION PARAFISCAL.

EL REGLAMENTO SE MODIFICO POR REAL DECRETO 1649/1977, Y EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO EMITIO UNA ORDEN ALGO MAS DEMOCRATIZADORA (12 DE FEBRERO DE 1979), QUE ESTABLECIO DE NUEVO EL SISTEMA ELECTORAL PARA LAS JUNTAS. EL SISTEMA PASO A SER PLENAMENTE DEMOCRATICO CON EL REAL DECRETO 2619/1986. EL PROCESO DE EXTINCION DE LAS CAMARAS SE PRODUJO DESDE LAS LEYES DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO: LA LEY 33/1987 PARA 1988, QUE SUPRIMIA LA EXACCION DE LA CUOTA. LA LEY 37/1988 PARA 1989, SUPRIMIO LA OBLIGATORIEDAD DE COLEGIACION, Y LA 4/1990, LAS CAMARAS DE LA PROPIEDAD URBANA. ESTA ULTIMA FUE ANULADA, PERO EL REAL DECRETO LEY 8/1994 EFECTUO SU SUPRESION Y REGULO EL DESTINO DE SU PATRIMONIO. LA TITULARIDAD DE LAS CAMARAS EN ANDALUCIA SE TRANSFIRIO POR REALES DECRETOS DE 2031 Y 2070/1983 DESDE EL ESTADO A LA JUNTA DE ANDALUCIA. EL DECRETO 86/1996 DE LA JUNTA DE ANDALUCIA FACULTO A LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES PARA LLEVAR A CABO, A TRAVES DE LA EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA (EPSA), LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA GESTION Y ADMINISTRACION DE ESTE PATRIMONIO. LA RESOLUCION DE 24 DE ABRIL DE 1996 Y LA ORDEN DE 21 OCTUBRE DE 1996, ENCOMENDARON A EPSA LA ELABORACION DEL INVENTARIO, Y EL TRATAMIENTO DOCUMENTAL Y SALVAGUARDA TRANSITORIA DE SUS ARCHIVOS.

Historia archivística

Forma de ingreso

TRANSFERENCIA REALIZADA EL DIA 16 DE JULIO DE 1997, POR PARTE DE LA EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA (RESOLUCION DE 27 DE MAYO DE 1994 DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES CULTURALES).

Bibliografía

### Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

DESTACAN, POR SU VOLUMEN, LAS SERIES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA CAMARA, RELATIVOS AL ASESORAMIENTO ESPECIFICO PRESTADO EN LA ADMINISTRACION DE FINCAS: CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y PROCESOS JUDICIALES GENERADOS POR ESTA PRACTICA. MIENTRAS QUE LAS SERIES QUE MUESTRAN UNA CRONOLOGIA MAS COMPLETA SON LAS ACTAS, LOS REGISTROS DE CORRESPONDENCIA Y LOS PRESUPUESTOS

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación:

Valoración y Selección:

Eliminación:

**Nuevos ingresos** 

POR TRATARSE DE UN ORGANISMO EXTINGUIDO, NO LOS HABRA, SALVO EN LO CONCERNIENTE A LA PARTE DE GESTION Y DEVOLUCION DE FIANZAS DE ALQUILERES, QUE PERMANECE EN LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA , ENCARGADA DE LA GESTION DE DICHOS ALQUILERES.

Clasificación. Ordenación

NOTA: EN EL SIGUIENTE CUADRO DE CLASIFICACION LAS SERIES "MEMORIAS DE LA CAMARA" Y "REGLAMENTO DE LA CAMARA" DEBEN ENCUADRARSE EN LA SUBSECCION "ORGANOS DE GOBIERNO"

Tipo	Denominación del nivel de descripción	Fechas	Legajos o cajas	Libros	Otros soportes
Sección 1	GOBIERNO	1918 - 1996	9	14	
Subsección 1.1	ORGANOS DE GOBIERNO	1918 - 1996	9	14	
Serie	ACTAS	1919 - 1996	2	14	
	CITACIONES Y OFICIOS DE LA PRESIDENCA	1994 - 1994	1		
	Expedientes de elecciones y nombramientos	1927 - 1940	3		
Serie	Memorias de la Cámara	1977 - 1993	2		
Serie	REGLAMENTO DE LA CAMARA	1918	1		
Sección 2	ADMINISTRACION	1919 - 1916	17	13	
Subsección 2.1	SECRETARIA	1919 - 1996	13	13	
Serie	EXPEDIENTES DE SECRETARIA	1919 - 1936	2		
	INFORMES Y CITACIONES	1981 - 1996	5		
	REGISTRO DE ENTRADA DE CORRESPONDENCIA	1933 - 1996		6	
Serie	CORRESPONDENCIA	1918 - 1994	5		
	REGISTROD DE SALIDA DE CORRRESPONDENCIA	1949 - 1996		7	
	CENSO DE PARTICIPES DEL MANANTIAL DE SANTA LUCIA	1931 - 1932	1		
Subsección 2.2	PERSONAL	1927 - 1989	4		
Serie	EXPEDIENTES PERSONALES	1927 - 1994	3		
	MUTUALIDAD	1987 - 1989	1		
Sección 3	SERVICIOS	1963 - 1996	233	7	
Subsección 3.1	ADMINISTRACION DE FINCAS	1986 - 1996	27		
Serie	NOTIFICACIONES DE RENTA	1995 - 1995	1		
Subsección 3.2	ASESORIA JURIDICA	1963 - 1996	190	7	
Serie Serie	ACTOS DE CONCILIACION	1990 - 1995	2		
	EXPEDIENTES JUDICIALES	1975 - 1995	174	7	
	REQUERIMIENTOS	1963 - 1996	11		
Serie	RECURSOS	1980 - 1989	1		
	PODERES NOTARIALES PARA PLEITOS	1977 - 1982	2		
Subsección 3.3	ASESORIA TECNICA	1990 - 1996	16		
	INFORMES DE VIVIENDAS	1990 - 1996	12		
Serie	EXPEDIENTES DE OBRAS	1996 - 1996	1		
	PRESUPUESTOS DE OBRAS	1990 - 1996	3		
	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO	1986 - 1996	26		
Sección 4.	HACIENDA	1921 - 1996	57	20	
Subsección 4.1	INTERVENCION	1921 - 1996	50	20	
Serie	PRESUPUESTOS	1921 - 1996	42		
Serie	MEMORIA DE PRESUPUESTOS	1977 - 1995	4		
Serie	DISPOSICIONES PRESUPUESTARIAS	1981 - 1992	1		
Serie	LIQUIDACION DE PRESUPUESTOS	1977 - 1978	1	3	
Serie	ACTAS DE ARQUEO	1975 - 1992			
Serie	ARQUEOS MENSUALES	1993 - 1993	1	7	
Serie	LIBROS DIARIOS	1971 - 1995		7	
Serie	LIBROS MAYORES	1989 - 1995		1	
		1989 - 1992		2	

Tipo	Denominación del	Fechas	Legajos	Libros	Otros
	nivel de descripción		o cajas		soportes
	LIBROS DE CUENTAS CORRIENTES				
Serie	LIBROS AUXILIARES	1993 - 1994			
Serie	AUDITORIA	1991 - 1991	1		
Subsección 4.2	TESORERIA	1978 - 1996	7		
Serie	EXTRACTOS Y JUSTIFICANTES BANCARIOS	1978 - 1996	5		
	CONCILIACIONES BANCARIAS	1993 - 1993	1		
	FACTURAS DE TABACALERA S.A.	1990 - 1996	1		
Sección 5.	MATERIAL GRAFICO	1946 - 1989	1		
Subsección 5.1	FOTOGRAFIAS	1946 - 1989	1		
Serie	FOTOGRAFIAS (94 unidades)	1946 - 1989	1		

### Acceso y Uso

Condiciones del acceso

LIBRE ACCESO, CON LAS LIMITACIONES QUE IMPONE LO DISPUESTO EN LA LEY 16/1985, DE 25 DE JUNIO DE PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL, Y LA LEY 30/1992, DE 27 DE NOVIEMBRE DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN.

Condiciones para Reproducción

Lengua y escritura

# Lengua: Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

Instrumentos de descripción no editados

### **INVENTARIO**

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

### **Documentación Asociada**

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

LAS FIANZAS DE ALQUILERES SE ENCUENTRAN EN LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA.

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

SIMÓ RODRÍGUEZ, M.: Los archivos de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana de Andalucía: un patrimonio por conocer. TRIA: revista de la Asociación de Archiveros de Andalucía, nº 8-9, 2001-2002, pp. 149-155.

### **Notas**

Observaciones

JUNTO A LA DOCUMENTACION QUE CONSTITUYE ESTE FONDO INGRESO EN EL ARCHIVO LA BIBLIOTECA DE LA CAMARA, COMPUESTA POR 986 VOLUMENES DE CONTENIDO MUY ESPECIALIZADO.

### Control de la Descripción

Autor de la descripción

LAURA PEREZ VEGA

Fecha de la descripción

29/04/2006

Fecha de la revisión y la aceptación